



ARREGLANDO ESPAÑA

Ramón Corominas

ARREGLANDO ESPAÑA



Primera edición: octubre 2021

© Comunicación y publicaciones Caudal, S. L.

© Ramón Corominas

ISBN: 978-84-18958-10-6

ISBN digital: 978-84-18958-11-3

Depósito legal: M-26537-2021

Editorial Adarve

c/ Ros de Olano, 5

28002 Madrid

info@editorial-adarve.com

www.editorial-adarve.com

Impreso en España

*A los políticos que tienen problemas de oído y no escuchan
bien lo que opina la calle de su trabajo*

Índice

1. Introducción del autor	11
2. Los cuatro amigos.....	15
3. Un proyecto de mucha responsabilidad.....	19
4. Arreglando España	23
5. El Senado	25
6. Los aforados	29
7. Comunidades autónomas	33
8. Armonización fiscal.....	47
9. Monarquía o república o.....	53
10. Las independencias.....	59
11. Religiones	71
12. Educación	81
13. Eutanasia.....	87
14. Universidad.....	93
15. Funcionarios	99
16. Violadores	105

17. Justicia.....	111
18. Mayoría de edad	117
19. Elecciones (Ley D'Hondt)	121
20. Automoción.....	125
21. Inmigración	137
22. Idioma	143
23. Sanidad	151
24. Empleo joven	157
25. «Puertas giratorias»	165
26. «Tercera edad».....	169
27. Prostitución	175
28. Aborto.....	183
29. El mundo que viene (que se os viene encima).....	189

1. Introducción del autor

Lo que los lectores tienen en sus manos en este momento no se puede considerar una novela como tal, tampoco una encuesta oficial y fiable, mucho menos un estudio científico del comportamiento o pensamiento humano... entonces... ¿Qué es?

Recuerdo una revista juvenil en la que se decía: «¿Qué es esto, un avión, un pájaro...? ¡No, es Superman!».

Lo que yo he tratado de expresar en este libro (un libro sí que lo es), son las opiniones, los sentimientos, las discusiones, las expectativas que los ciudadanos que vivimos en España disfrutamos, sufrimos, esperamos, desesperamos, deseamos, odiamos, en referencia a aspectos que, en el día a día, rodean nuestra forma de vivir.

Para ello, con un grupo de amigos, de varios ambientes familiares, diferentes capacidades intelectuales, niveles de confort o riqueza variados, hemos sondeado a nuestros interlocutores acerca de más de 20 aspectos actuales de «nuestra España», y que haríamos nosotros si en nuestras manos estuviera la capacidad de actuar y

cambiar algo de cada uno de los aspectos de referencia que hemos seleccionado previamente.

Con todo lo que hemos «ido recogiendo», y con un trabajado nivel de síntesis, hemos dado vida a este libro.

No es nuestro objetivo el menospreciar y menos faltar al respeto o insultar a ninguno de los «actores» de los diversos escenarios que se han escogido. Todo lo contrario, estamos convencidos de que, si los responsables de las casuísticas analizadas conocen lo que opina «la calle», en favor o en contra, de las acciones o políticas vigentes, quizás podamos aportarles ideas o incluso soluciones que harán que el ciudadano se sienta más conforme con las «líneas rojas» a las que debe ajustarse en su día a día.

Lo que no podremos (ni queremos) evitar es que algunos gestores se sientan molestos por las opiniones vertidas, siendo estas razonables y buscando una justicia equitativa. Por ejemplo, cuando hablemos de impuestos, defenderemos que cualquier español, viva en la autonomía que viva, debe pagar y dar soporte a los *mismos* impuestos que cualquier otro español de otra autonomía que gane lo mismo y tenga parecidas circunstancias familiares y patrimoniales, lo cual puede no gustar a autonomías como la vasca o la de Madrid, pero es, en justicia, una «petición» que hace «la calle»... y que algún político deberá tenerla en cuenta en algún momento.

Para que nuestra exposición de pros y contras de cada capítulo no sea de aburrida lectura, ya que queremos llegar a todos los españoles sea cual sea su afán de lectura y su nivel intelectual, hemos creado cuatro personajes ficti-

cios que, con un cierto nivel de humor y de cinismo sano, representarán, en sus conversaciones, las mismas que la mayoría de los españoles comentan a lo largo de cada día.

Esperamos que les atraiga esta lectura, que se sientan representados en las argumentaciones expuestas, en pro o en contra, o, al menos, conseguir que no les deje indiferentes.

Y, si nos aportan nuevos puntos de vista, nos comprometemos a una nueva edición, enriquecida, de este libro.

Que ustedes lo discutan bien.

2. Los cuatro amigos

Para que la lectura sea más amena y refleje mejor el diálogo que «hay en la calle» al respecto de cada capítulo de este libro, hemos creado cuatro personajes, dos hombres y dos mujeres, que serán los únicos personajes que usted deberá conocer a lo largo de todo el libro.

Pertenecen a cuatro autonomías diferentes y relacionamos a continuación un extracto de cada uno para facilitarles el posicionamiento en cada opinión que estos personajes viertan en cada capítulo. Si dejan el libro en su mesita de noche y no lo leen durante muchos días, y no recuerdan las características de cada personaje, pueden acudir a este segundo capítulo para recordarlo.

La acción se sitúa en junio de 2021.

JUANA SIVILLA:

Nace en Sevilla en 1953.

Cursa el bachillerato y entra a trabajar en Automóviles Barcelona en la delegación de Sevilla.

Es nombrada directora comercial de Automóviles Barcelona, en San Cugat del Vallés, en 1980.

Tiene esposo y un hijo, José, que ahora tiene 38 años, casado y que trabaja en Barcelona.

Se trasladaron a vivir a la ciudad de Barcelona, en la calle Mulhacén, en el prestigioso barrio de Pedralbes.

Su marido, Manuel, es cuatro años más joven que ella y sigue trabajando en la Universidad de Barcelona.

Juana ha estado varios años afiliada al Partido Popular.

Desde que se jubiló, no quería «encerrarse» en casa y sentirse la mayor parte del tiempo «sola», y se hizo socia del Centro Social de Sarrià-Pedralbes.

Acude al Centro Social de Sarrià-Pedralbes varias veces a la semana, donde práctica deportes, participa en juegos de mesa, y ha hecho amistad con los otros tres personajes de este libro. Su marido la acompaña algunas veces, casi siempre en fines de semana, pero no se ha integrado en el grupo de nuestros cuatro amigos.

LUIS MATRIZ:

Nació en Madrid en 1952.

Cursa periodismo y entra a trabajar en *La Voz España*, en Madrid.

En 1980 acepta trabajar para Radio Barcelona.

Vive en la calle Benet Mateu, del barrio de Sarrià-Pedralbes.

Publica varios libros y se afilia al Partido Comunista.

Se casó con María y tiene una hija de 35 años, que vive con su compañero en París.

Enviudó en 2015 y se jubiló en 2017.

Ya hace mucho tiempo que se hizo socio del Centro Social cercano a la casa donde vive y ha entablado una

creciente amistad con dos mujeres y un hombre en dicho centro. Forman un «cuarteto» que discute de cualquier tema y siempre con respeto a la diferencia de opiniones.

MONTSERRAT CELONA:

Nació en Barcelona en 1952.

Cursó peritaje mercantil. Vivió seis años con Martín, luego 15 con Luís, pero nunca llegó a casarse ni a tener hijos.

Ha dedicado toda su vida laboral a La Caixa, en Barcelona. Los últimos años en el departamento jurídico. Se jubiló en 2017.

Vive en la calle Doctor Ferrán, en Sarrià-Pedralbes y acude muchos días al Centro Social del barrio donde conoció y congenió con Juana Sivilla y, a través de ella, ha establecido una buena amistad con Luis Matriz y Koldo Ipúzcuca.

KOLDO IPÚZCUA:

Nació en San Sebastián en 1953.

Estudió abogacía y consiguió una plaza de funcionario en la administración local de San Sebastián y, posteriormente, cuando se instituyó la autonomía vasca, formó parte de los abogados del nuevo Congreso de los Diputados vascos.

Se casó con Isabel en 1983 y se divorciaron cinco años más tarde. Un año más tarde conoció a Marta, una barcelonesa de su edad con la que mantuvo relaciones muchos años. En 1990 le ofrecieron una plaza en un reputado bufete de abogados de Barcelona, que aceptó, vendió su piso en San Sebastián y vino a vivir a Barce-

lona con Marta. En 2014 Marta falleció en un accidente de coche.

Vivían en la calle Farmacéutico Carbonell, en el barrio de Sarrià-Pedralbes.

En 2018 Koldo se jubiló y empezó a frecuentar el Centro Social del barrio, donde estableció amistad con Luis Matriz y, a través de él, conoció a Juana y Montserrat.

3. Un proyecto de mucha responsabilidad

Montserrat Celona tuvo a su madre ingresada varios años en una residencia cercana a su casa. A raíz de ir a menudo a visitar a su madre, contactó con diversas asociaciones de gente mayor que luchaban por conseguir mejoras en las pensiones y en la calidad de atención de las residencias públicas para la tercera edad.

Se constituyó una asociación de jubilados que no solo se preocupaba de las residencias geriátricas, el incremento de las pensiones, la ayuda a jubilados con dificultades para vivir de sus pensiones, sesiones de trabajo de la memoria y otras múltiples actividades, también en las ideas que podían mejorar los problemas que existían y debatían.

Montserrat participó de forma muy activa en esa asociación y formó parte del comité de dirección. La asociación decidió presentarse a las próximas elecciones como «Partido de Jubilados de Cataluña».

Le han pedido a Montserrat si ella y sus amigos del Centro Social (de los que habla a menudo en el comité) podrían hacerse cargo de elaborar un borrador del programa político del nuevo partido, que no se ciñera

solo en las necesidades de los propios jubilados, si no en las situaciones generales del país en todos los órdenes pues esperaban conseguir muchos afiliados de pago entre los familiares de los jubilados y obtener así más respaldo económico y también en forma de votos.

Montserrat reunió a sus tres compañeros del Centro Social, que ya conocían sus actividades en la asociación catalana de jubilados, y les explicó en detalle el trabajo que le habían encargado. Les pidió su ayuda.

KOLDO: Oye, es un trabajo ilusionante. ¿Cuánto tiempo tenemos para hacerlo?

MONTSERRAT: Tres meses. Hemos de definir los aspectos que incluiremos en el programa, tratar de conocer la opinión de cuantas más personas posibles de diferentes niveles sociales, y discutirlo en nuestras reuniones. Lo que enviaremos a la asociación son consideraciones, comentarios, razonamientos, propuestas de mejora, de cada punto, de manera informal. Luego serán ellos los que recojan., de forma sintética, lo que crean conveniente.

JUANA: Seguramente habrá muchas aportaciones de diferente signo, ya escogerán ellos las que responden a los intereses del nuevo partido.

LUIS: Bien, la próxima semana venimos con la propuesta de puntos a tratar.

MONTSERRAT: Tenemos que saber expresar los consensos y las divergencias, así como las propuestas de mejora o soluciones sin insultar ni faltar al respeto a nadie. Queremos «arreglar España», no declarar ninguna guerra a otros partidos o líderes políticos.

Los cuatro trabajarán febrilmente y se presentarán más de 20 aspectos a tratar, de ellos cuales reflejamos aquí los que serán presentados a la asociación.

4. Arreglando España

Partiendo de la base de que todo es mejorable, no hay duda de que en nuestro país hay muchas cosas que se pueden mejorar. Algunas de las propuestas que se incluyen en los diferentes apartados ya fueron propuestas en los programas electorales de diversos partidos políticos que, al conseguir el poder, se «olvidaron» de ponerlas en marcha.

Dado que cada partido político tiene una determinada orientación que condiciona su posición frente a temas como el aborto, la eutanasia, la religión, las autonomías, etcétera, lo correcto sería que todos los partidos se doblegaran a la opinión de la mayoría de los españoles, aunque somos conscientes de que no se puede hacer un referéndum nacional cada semana.

Nosotros sabemos que dicen (no lo que piensan) los políticos, pero creemos que muy pocos de ellos saben lo que dice y piensa «la calle». Aquí hemos tratado de ofrecerles una variedad de las opiniones que hemos ido recogiendo y que pensamos que han de serles útiles... aunque se nos pueda juzgar de «inocentes», «desinformados»,

«criticones», pero... el pueblo tiene opinión propia en cada aspecto que se analiza, y harían bien nuestros políticos, militares, religiosos, empresarios... en tener en cuenta algunas de las opiniones o mejoras vertidas en este libro.

Si en algo ha habido un consenso total ha sido en criticar duramente el bochornoso espectáculo de políticos insultándose y faltándose al respeto en los parlamentos, criticando lo que cada uno piensa que el Gobierno al uso lo hace fatal, pero no ofreciendo soluciones alternativas, anteponiendo los intereses del partido a los de los españoles.

Ahora, ya sabrán lo que pensamos los «españoles de a pie». Que hagan caso omiso de ello, será su problema... y tendrá sus consecuencias.

Allá ellos.

5. El Senado

KOLDO: Lo que mayormente hemos detectado es que casi nadie sabe, en realidad, para qué sirve el Senado en España. Les dimos el siguiente texto a los encuestados y lo comentamos:

El Senado es la cámara de representación territorial de España, constituyendo, junto con el Congreso de los Diputados, las Cortes Generales o Parlamento de España. Así, el Senado es la Cámara Alta de las Cortes Generales, órgano constitucional que representa al pueblo español.

Funciones de la Cámara: *El Senado tiene atribuido por la Constitución el ejercicio de unas funciones determinadas, que pueden tener un carácter concurrente, subordinado o exclusivo.*

Función política: *El Senado controla la acción del Gobierno mediante interpelaciones y preguntas, que cualquiera de sus miembros puede plantear al Gobierno y que pueden dar origen a una moción en la que la Cámara manifieste su posición. Sin embargo, su función de control político está subordinada al Congreso de los Diputados, único ante el que el Gobierno responde de su gestión.*

Función legislativa: *El Senado tiene la iniciativa legislativa, junto con el Congreso de los Diputados y con el Gobierno. De este modo, el Senado tramita proyectos de ley, es decir, iniciativas remitidas por el Gobierno al Congreso de los Diputados y ya aprobadas por este, y proposiciones de ley, esto es, iniciativas remitidas por el Congreso de Diputados u originadas en el propio Senado. En todos los casos puede introducir enmiendas en los respectivos textos u oponer su veto, en este último caso el texto deberá volver al Congreso de los Diputados. Si el Congreso de los Diputados lo aprueba, incluso en contra de la recomendación del Senado, se da por aprobado.*

KOLDO: Una vez leído el texto, aclaramos conceptos y recogemos opiniones. Los comentarios más habituales que hemos recogido son del tipo:

A diferencia del senado en los EE. UU., en que el Senado puede rechazar una ley y esta no puede ser ratificada por el Congreso, en España si el Congreso propone una ley, el Senado la rechaza, vuelve al Congreso y se aprueba, la ley es efectiva.

Nadie conoce qué leyes han partido del Senado.

Teóricamente representa al territorio o, dicho de otra manera, a las autonomías... Pero nadie conoce que el Senado haya llevado adelante alguna proposición de este senado para arreglar el problema de Cataluña, por ejemplo.

LUIS: Yo he recogido casi todo lo que Koldo aporta, pero añadido...

La gente piensa que el Senado es la «recompensa» a políticos que han dejado su función (por ejemplo, presi-

dente de una autonomía), y que pasan a ocupar un puesto en el Senado para seguir teniendo una visión política ante la sociedad... y cobrar salarios y dietas.

La opinión es que el Senado «trabaja poco». No se reúnen a menudo, no vemos por la televisión sus debates...

JUANA: Yo he preguntado qué pasaría si se suprimiera el Senado, y ni una sola persona me ha sabido argumentar los problemas que ello ocasionaría. Es decir, su utilidad se pone en duda.

MONTSERRAT: Y su coste es muy elevado.

KOLDO: ¿Podríamos decir que, o se transforma el Senado al modelo de los EE. UU. y tiene función de veto absoluto, o sería mejor suprimirlo?

LUIS: También hay la sensación de que es un camino más a las «puertas giratorias». Políticos en activo pasan al Senado cuando sus cargos expiran, y senadores pasan a consejeros de grandes empresas cuando su estancia en el Senado se termina. Lógicamente no es así en todos los casos, pero sí en muchos más de los que debiera.

MONTSERRAT: Podríamos concluir que el Senado, en su formato actual, podría suprimirse y ahorrarse el país su coste, o bien dotarle de funciones y responsabilidades de mayor nivel, con el derecho a veto irrefutable entre otros. Hay que tener en cuenta que hay 208 senadores, un elevado coste.

JOANA: Por otra parte, la elección de los senadores, aunque presentadas sus candidaturas por los partidos políticos, es a nivel individual y por votación directa. Y hay una asignación de senadores para cada una de las provin-

cias españolas, de manera que todas están similarmente representadas.

MONTSERRAT: Bien, pues procederemos a redactarlo y lo presentaremos en estos términos a la dirección de la asociación.

6. Los aforados

LUIS: Este es el texto que hemos dado a leer:

En España hay más de 250.000 aforados. El grueso corresponde a los más de 232.000 miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad estatales o autonómicas, que cuando cometen delitos leves o menos graves en el ejercicio de sus funciones solo pueden ser juzgados por la Audiencia Provincial.

Según el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, los 17.600 restantes pertenecen a instituciones del Estado y de las comunidades autónomas.

El grupo más polémico de los aforados son los políticos, que es, en principio, contra quien se dirige el anuncio realizado por Pedro Sánchez de reducir los aforamientos. El presidente del Gobierno y los ministros solo pueden ser investigados por el Supremo; y los presidentes y consejeros autonómicos están aforados ante el Supremo o los tribunales superiores de justicia, según su estatuto de autonomía y dónde se cometió el delito.

También tienen fuero los diputados y senadores, los parlamentarios autonómicos, los consejeros del Tribunal de Cuentas, los del Consejo de Estado y el Defensor del Pueblo. En total, unas 2.000 personas.

Este número contrasta con el número de aforados de otros países. Según el Tratado jurisprudencial de aforamientos procesales, de Juan Luis Gómez Colomer e Iñaki Esparza Leibar, ni en Alemania ni en Reino Unido ni en Estados Unidos hay aforados. Mientras, en Portugal e Italia no existe más aforado que el presidente de la República; en Francia, solo son aforados el presidente de la república, el primer ministro y sus ministros.

El número de aforados en España no tiene parangón con ningún país europeo.

JOANA: Vaya, seguimos con aquello de *Spain is different*.

KOLDO: El problema es que estos aforados solo los pueden juzgar, en caso de posible delito, tribunales de la más alta instancia española, lo cual satura estos tribunales y los juicios se retrasan años, algunos «caducan», y, en general, retrasan la aplicación de la justicia demandada por el resto de los mortales.

MONTSERRAT: En el 2018 se estuvo a punto de aprobar una ley que eliminara la gran parte de aforados, pero faltó el apoyo de algunos partidos, interesados en que prolongara esta «excepción» española ante toda Europa. El partido político de Ciudadanos hizo bandera de eliminar gran parte de los aforados, pero no logró los apoyos precisos.

LUIS: A excepción de los propios aforados, todos los ciudadanos piensan que es un escándalo que esta canti-

dad de aforados se mantenga en nuestro país. Pero ningún aforado rechaza esta protección. Uno se pregunta por qué.

MONTSERRAT: Pues parece muy claro que en nuestro programa político debe constar claramente la posición de eliminar al menos 1.950 aforados políticos y revisar la conveniencia de mantener el aforamiento de otros 18.000 (sí, como lo oís) aforados entre militares, jueces. Etcétera. Vayamos a otro punto, este ya queda muy claro.

